

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Decimo de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **060**

Fecha Estado: 18/08/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020170002400	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JULIANA VASQUEZ RAVE	ROMAN DARIO VASQUEZ TABARES	Auto que ordena archivo Administrativo del expediente, por falta de impulso procesal. voc	14/08/2020		
05001311001020170102400	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	CARLOS ALBERTO MEJIA JARAMILLO	OLGA ROCIO RIOS VALENCIA	Auto que Nombra Curador Ad litem al doctor John Jairo Hernandez Manrique, quien se localiza en la carrera 46 # 52 - 104, oficina 104, en el 251 26 33 y 311 760 73 59. La parte interesada enterará al auxiliar de la justicia. Fija como gastos la suma de 300.000\$. voc	14/08/2020		
05001311001020180068700	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ALEJANDRO RIOS GONZALEZ	CARLOS EUGENIO RIOS GONZALEZ	Auto que agrega escrito De aclaración del valor de los activos. Ordena comunicar al partidor para que proceda a presentar el trabajo partitivo. voc	14/08/2020		
05001311001020190041000	Verbal	NURY CATALINA AYALA JAIMES	JUAN CARLOS BETANCOURT RAMIREZ	Auto que accede a lo solicitado Autoriza notificación por aviso. voc	14/08/2020		
05001311001020190057100	Verbal	JULIANA BETANCUR LONDOÑO	JUAN ESTEBAN HIGUITA OCAMPO	Auto que Nombra Curador Ad litem para representar al señor Juan Esteban Higueta Ocampo, para lo cual se designa al abogado Julian Alberto Arango Martinez, localizable en la carrera 46 49 a 27 of 301 de Medellín, en el celular 3006097915, correo electrónico alfonso1@une.net.co, fija gastos por valor de 400.000\$. voc	14/08/2020		
05001311001020190066400	Verbal	MANUEL HUMBERTO LOTERO LOPEZ	HELLEN GRANADA GALLEGO	Auto requiere Al apoderado de la parte actora, a fin de que allegue el resultado del envío con el cual remitió la comisión. Para que indique las razones por las cuales no ha diligenciado el exhorto dispuesto. voc	14/08/2020		
05001311001020190071400	Verbal Sumario	ANGELA MARIA VARGAS RIOS	JOSE MIYERNET TABARES CASTRO	Auto ordena oficiar A la Nueva EPS, a la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección. Requiere parte actora para que informe el correo electronico o canal de comunicación en la cual se prectique tanto la notificación personal como las comunicaciones de rigor. voc	14/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020190080300	Verbal	LUZ DANELIS MENDEZ GARCIA	ROQUE DE JESUS MAZO ESPINOSA	Auto requiere A la parte demandanta para que en el termino de 30 días contados a partir de la notificación de esta providencia, proceda a integrar el contradictorio, so pena de terminar el proceso por desistimiento tácito. Pone en conocimiento respuesta dada por CajaHonor. Agrega constancia de remisión allegada por la parte demandante. voc	14/08/2020		
05001311001020190083600	Verbal	MARTA LUCIA AVENDAÑO JIMENEZ	MARIBEL GONZALEZ AVENDAÑO	Auto requiere A la parte demandante para que dentro de los tres días siguientes envíe copia de la demanda y los anexos al correo electronico cristian1995ga@gmail.com, acreditando al despacho el cumplimiento. Tiene notificado por conducta concluyente al señor Cristian Avendaño Gonzalez. voc	14/08/2020		
05001311001020190084300	Verbal	DORIAN AUGUSTO ACEVEDO MEJIA	ALEJANDRA MARIA LOPERA BOTERO	Auto que accede a lo solicitado Autoriza notificación por aviso a la parte demandada. voc	14/08/2020		
05001311001020200014700	Ejecutivo	Luz Angela Toro Suarez	Sebastian Muñoz Vargas	Auto que inadmite demanda Concede el termino de 05 días para subsanar, so pena de rechazo. voc	14/08/2020		
05001311001020200018000	Verbal	LEIDY YULIETH ARANGO PALACIO	JUAN EDGAR ARANGO CARO	Auto inadmite demanda Concede el termino de 05 días para subsanar so pena de rechazo. voc	14/08/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/08/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YAMILE STELLA GIRALDO GIRALDO
SECRETARIO (A)